

extraordinaria de socios, con carácter universal, celebrada el día 31 de octubre de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, así como el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	109.310,17
Tesorería	42.919,32
Total Activo	152.229,49
Pasivo:	
Capital social	60.113,23
Reserva legal	6.011,32
Reservas voluntarias y remanente ...	145.901,10
Pérdidas	-82.145,96
Acreedores a corto plazo	3.819,80
Provisiones para riesgos y gastos	18.800,00
Total Pasivo	152.229,49

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo, Carlos Benito Fernández.—56.173.

DISEÑO COLONIAL MEXICANO, SOCIEDAD LIMITADA

Por decisión de los Administradores don Juan Vicente Méndez de León y doña Julia Gurrea Gómez de la Serna, se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Humanes, calle Petunia, número 2 (Restaurante Los Hernández), el día 29 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores, y apertura del proceso de liquidación.
Tercero.—Elaboración y aprobación, del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores socios, de examinar el contenido íntegro del informe sobre lo sometido a votación, así como de pedir la entrega o envío gratuito del mismo, debiendo dirigirse a estos efectos a las oficinas de PGB Asesores, sitas en Madrid, calle General Álvarez de Castro, número 39.

Madrid, 23 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Méndez de León.—56.551.

EDITILDE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) EDITORIAL DIÁLOGO, SOCIEDAD LIMITADA EDICIONES TILDE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de «Editorial Diálogo, Sociedad Limitada», y «Ediciones Tilde, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 26 de junio de 2002 aprobaron todas ellas y por unanimidad su fusión, en cuya virtud aportan todos sus derechos y obligaciones a la nueva entidad denominada «Editilde, Sociedad Limitada».

Culminado el proceso, «Editilde, Sociedad Limitada», quedará en la actividad de edición y publicación de libros, publicaciones, revistas y folletos de cualquier tipo, en cualquier soporte así como la emisión de informes, dictámenes y asesoramiento editorial, diseño fabricación y comercialización de

material didáctico, que desarrollará en su domicilio social, sito en Valencia, calle General Urrutia, número 12-10.^a

Los anteriores acuerdos de fusión fueron adoptados en los términos previstos en el proyecto. El cual, redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades participantes fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 30 de agosto de 2002.—Los Administradores solidarios de «Ediciones Tilde, Sociedad Limitada», Luis Enrique Valera Muñoz, Alejandro Camarasa Yáñez y Federico Ruiz Company, y de «Editorial Diálogo, Sociedad Limitada», Cristóbal Aguilar Jiménez y Vicente Ramón Vilana Taix.—56.494. y 3.^a 3-1-2003

E.H. FEMAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en su domicilio social, sito en El Ejido (Almería), calle Bremen, 2, polígono industrial La Redonda, Santa María del Águila, a las veinte horas del día 30 de enero de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001/2002, cerrado el día 31 de julio de 2002. Informe de auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al período comprendido entre el día 1 y 31 de agosto de 2002, por cambio del cierre del ejercicio social. Informe de auditoría relativo a tales cuentas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de tributación en Régimen de Consolidación Fiscal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio social, los documentos a aprobar en dicha Junta, así como los informes de los Auditores de cuentas, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

El Ejido (Almería), 23 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Carlos Maleno Lirola.—56.387.

EXPLOTACIÓN DE CONSULTAS Y DESPACHOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Explotación de Consultas y Despachos Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 2003 en primera convocatoria, a las veinte horas, en la sede de esta sociedad, Gran Vía, 27, bajos. En caso

de no lograrse la concurrencia precisa, se convoca dicha Junta en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las veinte treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.
Tercero.—Ruego y preguntas.

Se pone a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdo que se someterán a la Junta general extraordinaria.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Torre Orea.—46.

FOLREY, S. L.

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA CLAVIC, S. L.

VILAFORTUNY MAR, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales y universales de las sociedades, celebradas el 20 de diciembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por «Folrey, Sociedad Limitada», de «Inmobiliaria Clavic, Sociedad Limitada», y «Vilafortuny Mar, Sociedad Limitada», así como la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sin ampliación por ser la sociedad absorbente titular del 100 por 100 del capital de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión y el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de diciembre de 2002.—Los Administradores solidarios y Consejeros Delegados de las citadas sociedades, Juan y Francisco Claravall Molas.—56.305. 2.^a 3-1-2003

FOTRA, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado 29 de noviembre de 2002 en el domicilio social, se acordó la liquidación de la sociedad, y la aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	85.000,00
Tesorería	85.000,00
Total Activo	85.000,00
Pasivo:	
Fondos propios	85.000,00
Capital social	61.000,00
Reserva legal	12.200,00
Reserva voluntaria	44.423,26
Pérdidas y Ganancias ejercicio 2002.	-32.623,26
Total Pasivo	85.000,00

Se determina repartir 85 céntimos de euro por acción.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Germán Luis Morales Díez.—56.113.